

LIAMILI S.A.

EXPEDIENTE DEL:

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIAMILI S.A., CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DEL 2016.

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2016, EN LAS OFICINAS DE LA COMPAÑÍA UBICADAS EN LA CALLE ILANES 601 Y AVENIDA VICTOR EMILIO ESTRADA, SE REUNE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIAMILI S.A., PARA CUYO EFECTO EN ATENCIÓN CON LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 11 DEL REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES, EL SECRETARIO PROCEDE A FORMAR LA LISTA DE ASISTENTES A LA PRESENTE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, CONTANDOSE CON LA ASISTENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS NATURALES: 1.- EL ING MARIO MIGUEL AYOUB TOUMA, PROPIETARIO DE CIENTO SESENTA (160) ACCIONES; 2.- ARQ. MARCELA SOFIA AYOUB TOUMA, PROPIETARIA DE CIENTO SESENTA (160) ACCIONES; 3.- LIC. MARITZA JASMIN AYOUB TOUMA, PROPIETARIO DE CIENTO SESENTA (160) ACCIONES; 4.- DRA. MARLEN MILADE AYOUB TOUMA, PROPIETARIA DE CIENTO SESENTA (160) ACCIONES; Y, EL DR. CARLOS XAVIER RABASCALL AYOUB, PROPIETARIA DE CIENTO SESENTA (160) ACCIONES. POR LO QUE SE ENCUENTRA REUNIDA LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA QUE ES POR LA SUMA DE OCHOCIENTOS (USD\$ 800,00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. LOS ACCIONISTAS RESUELVEN POR UNANIMIDAD INSTALARSE EN JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, SIN NECESIDAD DE CONVOCATORIA PREVIA, AL TENOR DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO DE LA LEY DE COMPAÑÍAS, ACTUANDO COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA LA LIC. MARITZA JASMIN AYOUB TOUMA, Y COMO SECRETARIO ING. MARIO MIGUEL AYOUB TOUMA, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, QUIEN DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Y LOS ESTATUTOS SOCIALES, PROCEDE A CONSTATAR EL QUORUM REGLAMENTARIO Y FORMAR EL EXPEDIENTE DE LA PRESENTE JUNTA CON LOS DOCUMENTOS DE LEY. EL PRESIDENTE SEÑALA QUE EL OBJETO DE LA REUNION EN LA SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE ADMINISTRADORES Y COMISARIO RELATIVOS AL EJERCITO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.
- 2.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL ANUAL, ESTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS, REFERENTE AL INDICADO EJERCICIO ECONÓMICO.
- 3.-DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

EL PRESIDENTE PONE A CONSIDERACIÓN DE LA SALA EL ORDEN DEL DÍA EL QUE ES APROBADO EN FORMA UNÁNIME POR LOS ACCIONISTAS PRESENTES, PASÁNDOSE A CONSIDERAR EL MISMO.

INMEDIATAMENTE SE PASA A CONSIDERAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO DE LOS INFORMES DE ADMINISTRADORES Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, SE PROCEDE POR SECRETARÍA A DAR LECTURA A LOS MISMOS, LUEGO DE DELIBERAR SOBRE ESTOS, LA JUNTA POR UNANIMIDAD DE VOTOS A PRUEBA LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS ADMINISTRADORES, ASÍ COMO EL DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

LA JUNTA DE ACCIONISTAS PASA A CONSIDERAR EL SEGUNDO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE AL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, Y DEL ESTADO DE LA CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO POR EL AÑO DOS MIL QUINCE, EL CUAL REPORTA QUE LA COMPAÑÍA NO GENERO INGRESOS DURANTE EL AÑO 2015, PUESTO QUE LOS PROYECTOS DE NEGOCIO FUERON CONSERVADORAMENTE POSTERGADOS, HASTA QUE LAS

VARIABLES ECONOMICAS Y POLITICAS PRESENTEN UN MEJOR PANORAMA PARA NUESTROS PROYECTOS, POR ESTE MOTIVO EN ESTE AÑO NO SE PRESENTA RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA. POR TAL MOTIVO ANTES EXPUESTO NO ES APLICABLE DE ACUERDO CON LA LEY DE COMPAÑIAS, NINGUNA APROPIACION COMO RESERVA LEGAL, NI DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS.

LUEGO DE LAS DELIBERACIONES ESTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS RESUELVE EN FORMA UNÁNIME DE VOTOS, APROBAR EL BALANCE GENERAL ANUAL, ASÍ COMO EL ESTADO DE CUENTA PÉRDIDAS Y GANACIAS DE LA SOCIEDAD, RELATIVOS AL EJERCICIO ECONOMICO POR EL AÑO DOS MIL QUINCE.

POR DECISION UNANIME DE LOS ACCIONISTAS, LUEGO DE ESCUCHAR EL INFORME DADO POR EL SEÑOR GERENTE GENERAL, SE DA POR CONOCIDO Y APROBADO EL INFORME ANUAL DE LA GERENCIA DE LA COMPAÑÍA LIAMILI S.A. POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015, ASI COMO LA PERDIDA RESULTANTE EN EL AÑO 2015.

FINALMENTE SE CONSIDERA EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ESTO ES LA DESIGNACION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, PARA LO CUAL SE PRESENTARON A LA SALA VARIOS NOMBRES, LUEGO DE LAS LIBERACIONES SE DESIGNA POR UNANIMIDAD DE LOS ACCIONISTAS PARA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CPA TERESA LOZANO ZAMORA, A QUIEN DEBERÁ COMUNICARSE SOBRE SU DESIGNACIÓN, PARA LA RAZÓN DE SU ACEPTACIÓN O EXCUSA RESPECTIVA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EL PRESIDENTE CONCEDE UN RECESO PARA LA REDACCION DEL ACTA, HECHO LO CUAL SE REINSTALA LA JUNTA DE LOS MISMOS ASISTENTES QUE AL INICIO, DÁNDOSE LECTURA AL ACTA LA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS ACCIONISTAS CONCURRENTES, SIN NINGUN TIPO DE MODIFICACIONES POR LO QUE EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DECLARA CONCLUIDA Y LA LEVANTA SIENDO LAS DIEZ HORAS TREINTA MINUTOS, FIRMANDO TODOS LOS ASISTENTES EN UNIDAD DE ACTO CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO QUE CERTIFICA. F.) ING MARIO MIGUEL AYOUB TOUMA – F.) ARQ MARCELA SOFIA AYOUB TOUMA - F.) LIC. MARITZA JASMIN AYOUB TOUMA - F.) DRA. MARLEN MILADE AYOUB TOUMA – F.) DR. CARLOS XAVIER RABASCALL AYOUB. ACCIONISTA.

Muy atentamente.


Ing. Mario Ayoub Touma
Gerente General